Fecha expedición: 2022/03/24 - 10:17:02 **** **Recibo No.** S001280663 **** **Num. Operación.** 01-EPP-20220324-0018
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RgX7vV9Duc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUAL PERPETUO SOCORRO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891410055-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501923
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 01 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 09 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,836,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 16 NRO. 5 47 LOCAL 1-A CENTRO COMERCIAL SANTA CATALINA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3488094
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113704895
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mutualsocorro@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 16 NRO. 5 47 LOCAL 1-A CENTRO COMERCIAL SANTA CATALINA
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3488094
TELÉFONO 2 : 3113704895
CORREO ELECTRÓNICO : mutualsocorro@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mutualsocorro@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 04 DE FEBRERO DE 2001 EXPEDIDA POR LA FUNDACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4499 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION MUTUAL PERPETUO SOCORRO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE MARZO DE 1983 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000382 OTORGADA POR LA FUNDACION

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20010204	LA FUNDACION	PEREIRA	RE01-4500	20011001
AC-26	20110605	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-15679	20110721

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA ASOCIACION MUTUAL ES LA SOLIDARIDAD, LA AYUDA MUTUA ENTRE NUESTROS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE INHUMACION A NUESTROS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS. PARAGRAFO: POR RAZON DE INTERES SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO LA ASOCIACION PODRA EXTENDER SUS SERVICIOS Y PLANES A USUARIOS INDIVIDUALES O SUS GRUPOS FAMILIARES, PLAN EMPRESARIAL O POLIZA EXEQUIAL, EL SERVICIO DE INHUMACION DE ACUERDO A REGLAMENTACION QUE HAGA LA JUNTA DIRECTIVA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS GENERALES LA ASOCIACION MUTUAL PODRA DESARROLLAR NUEVAS AREAS DE SERVICIOS PARA SATISFACCION DE NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS. CONTRATAR O ESTABLECER VINCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE SU NATURALEZA O DEL SECTOR SOLIDARIO, DE ASISTENCIA MEDICA, FARMACEUTICA, FUNERARIA, AHORRO Y CREDITO, SUBSIDIOS, PLAN DE VIVIENDA, ACTIVIDADES CULTURALES. EDUCATIVAS, DEPORTIVAS O TURISTICAS, LOS DEMAS NECESARIOS QUE TENGAN COMO FIN LA PROMOCION Y DIGNIFICACION HUMANA, AFILIAR EN FORMA COLECTIVA A LOS ASOCIADOS. USUARIOS Y TRABAJADORES MUTUALISTAS INDEPENDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. PARAGRAFO: DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 3616/05 Y SU MODIFICATIVO POR EL DECRETO 2313/06, EN IGUAL FORMA POR LO APROBADO EN REGLAMENTACIONES PERTINENTES, LA FUNCION DE AFILIACION COLECTIVA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SE REALIZARA EN LOS

DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE ARTES, OFICIOS Y/O PROFESIONES MUTUALISTAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 03 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESCOBAR GARCIA YESID	CC 10,061,794

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 09 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226678 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CHAVEZ VICUÑA HECTOR	CC 16,202,368

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 03 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ PALOMINO MARIA CRISTINA	CC 34,041,777

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 09 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226678 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR GONZALEZ LUIS EDUARDO	CC 10,098,706

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 03 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ARANGO GIRALDO LEONARDO	CC 9,867,841

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 03 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ RESTREPO MARIA JACKELINE	CC 42,074,426

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 15 DE FEBRERO DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226679 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ESCOBAR GARCIA YESID	CC 10,061,794

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 15 DE FEBRERO DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226679 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CHAVEZ VICUÑA HECTOR	CC 16,202,368

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANCION LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA O UN GERENTE DESIGNADO POR ESTA Y PODRA SER REMOVIDO LIBREMENTE, EJERCERA SUS FUNCIONES BAJO LA INMEDIATA DIRECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y RESPONDERA ANTE ESTA Y ANTE LA ASAMBLEA DE LA MARCHA DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIAS O SUMINISTROS CON LA ASOCIACION MUTUAL. EL PRESIDENTE. ES EL MEDIO DE COMUNICACION CON LOS ASOCIADOS Y CON TERCEROS Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2) FIRMAR LAS ACTAS JUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL 3) HACER INSTALACION DE LAASAMBLEA GENERAL EL VICEPRESIDENTE, REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y LES SERAN APLICABLES LAS MISMAS DISPOSICIONES DE AQUEL PARA EJERCER EL CARGO, LO MISMO QUE CUMPLIRA LAS FUNCIONES CUANDO LO ESTE REEMPLAZANDO. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR LA ASOCIACION MUTUAL EN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES 2) ORGANIZAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACION MUTUAL 3) ORDENAR EL

PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ASOCIACION MUTUAL Y FIRMAR LOS CHEQUES JUNTO CON EL TESORERO 4)CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES EXTRAS PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA 5) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO A LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS LE CORRESPONDAN PARAGRAFO AL REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, LE QUEDA PROHIBIDO OBTENER PORCENTAJES, COMISIONES, PREBENDAS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS, EN PERJUICIO DE LA ASOCIACION Y EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

Fecha expedición: 2022/03/24 - 10:17:02 **** **Recibo No.** S001280663 **** **Num. Operación.** 01-EPP-20220324-0018
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RgX7vV9Duc

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RgX7vV9Duc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****